



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 010 –VIRTUAL- DE COMISIÓN ECONÓMICA
 PERMANENTE DE 11 DE JUNIO 2020**

En la ciudad de Quito D.M., a las 12h07 minutos, del día jueves 11 de junio de 2020, en la sala virtual se instala la sesión ordinaria, preside por delegación del señor Rector con Oficio No. R-1056-2019 de 07 de noviembre de 2019, el Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo, con la presencia de los señores: Ing. Rubén León Alvear, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas; Econ. Nancy Medina, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas; Econ. Juan Alberto Reinoso, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas; MSc.. Jenny Jittomy Díaz Villaruel, Representante Docentes Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación; Dr. Kleber Arturo Vallejo Rosero, Representante de Docentes de la Facultad de Odontología, Srta. Dayana Marisol Vega Garófalo, Representante Estudiantil de Área de Ciencias Sociales; Sr. Wilson Stalin Ortega Peñafiel, Representante de Empleados y Trabajadores; Eco. Ximena Lastra e Ing. Katy Jácome, en su orden, Directora y funcionaria de la Dirección General Financiera

Previa constatación de quorum, se instala la sesión ordinaria virtual y actúa como Secretario, el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Se procede a la lectura del orden del día

ORDEN DE DÍA:

1. Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta del 12 de marzo de 2020;
2. Lectura de Informes;
3. Lectura de Comunicaciones; y,
4. Varios

La Comisión aprueba el orden del día:

1. APROBACIÓN DE ACTA Y SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES:

Se aprueba el acta y seguimiento de resoluciones del 12 de marzo de 2020, con el voto salvado de los miembros que no estuvieron presentes.

2. INFORMES:

- 2.1.** Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2020-0824-O, de 9 de junio de 2020, suscrito por la Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera, con el cual adjunta el Memorando No. UCE.DGF.2020-0400-M, en relación al Oficio No. 090 DDA, suscrito por el Director de Desarrollo Académico, por el que solicita, la aprobación del Presupuesto para Cursos de Formación Docente, por USD \$ 116.624,00.

La Comisión Económica resolvió por unanimidad de los asistentes:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

Devolver a la Dirección General Financiera para que se consulte al Dr. Edgar Jativa Mariño, Director de Desarrollo Académico, si todavía se van a desarrollar los cursos.

(RESOLUCIÓN RCE-S.O. 010 N° 062-2020)

- 2.2.** Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2020-0826-O, de 9 de junio de 2020, suscrito por la Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera, con el cual adjunta el Memorando No. UCE-DGF-2020-0401-M en relación al Oficio No. 190 FCF, suscrito por el Msc. Fernando Rosero, Decano de la Facultad de Cultura Física, por el que solicita la aprobación del Presupuesto para la participación de los equipos de la Universidad en eventos deportivos por USD \$ 13.168,32.

La Comisión Económica resolvió por unanimidad de los asistentes:

Comunicar a la Facultad de Cultura Física que cuando tengan una fecha estimada en la que ya se pueda realizar estas actividades, se vuelva a solicitar el presupuesto, que estaría sujeto a la disponibilidad presupuestaria.

(RESOLUCIÓN RCE-S.O. 010 N° 063-2020)

- 2.3.** Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2020-0828-O, de 9 de junio de 2020, suscrito por la Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera, con el cual adjunta el Memorando No. UCE-DGF-2020-0404-M en relación al Oficio No. 114-D-FCE-2020, suscrito por la Econ. Nancy Medina Carranco, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, por el que solicita, la condonación de la deuda de la estudiante Tania Barba., este pedido se realiza sobre la solicitud presentada por la estudiante a la señora Decana. para que se le condone la deuda de USD. 275.00,

La señora Decana en esta sesión aclara que se debe tomar en cuenta que la condonación que solicita es por el primer curso de actualización, en razón que por el segundo curso de actualización la estudiante ya canceló y lo está efectuando, mientras el primero no lo terminó.

La Comisión Económica resolvió por unanimidad de los asistentes:

Remitir el Informe al H. Consejo Universitario para que resuelva lo pertinente en relación a la solicitud de Tania Barba, para que se le condone la deuda de USD. 275.00, correspondiente al valor de pago del primer Curso de Actualización de Conocimientos, por cuanto no dispone de recursos.

(RESOLUCIÓN RCE-S.O. 010 N° 064-2020)

- 2.4.** Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2020-0829-O, de 9 de junio de 2020, suscrito por la Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera, con el cual adjunta el Memorando No. UCE-DGF-2020-0403-M en relación a la comunicación s/n de 11 de marzo de 2020, suscrito por el señor Coordinador de la Comunidad Epistémica Saberes Ancestrales, y remite el Presupuesto para el Traslado de la Obra de la Piedra Fundacional de la Sabiduría Andina al Campus UCE, por USD \$ 6.500.00.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

La Comisión Económica resolvió por unanimidad de los asistentes:

Remitir a la Dirección General Financiera para que busque financiamiento para esta actividad en razón de que, según información del señor Vicerrector Administrativo, ya aprobó el H. Consejo Universitario.

(RESOLUCIÓN RCE-S.O. 010 N° 065-2020)

- 2.5** Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2020-0830-O, de 9 de junio de 2020, suscrito por la Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera, con el cual adjunta el Memorando No. UCE-DGF-2020-0402-M en relación al Oficio UCE-FIGEMPA-SA-2020-0199-O, suscrito por la FIGEMPA, con el que solicita el Presupuesto para el Curso de Actualización de Conocimientos de la Maestría en Geotecnia Aplicada, I Cohorte, por USD \$ 6.588,00.

La Comisión Económica resolvió por unanimidad de los asistentes:

Aprobar el Presupuesto por USD \$ 6.588,00 para el Curso de Actualización de Conocimientos de la Maestría en Geotecnia Aplicada, I Cohorte, de la Facultad de ingeniería en Geología Minas, Petróleos y Ambiental FIGEMPA.

(RESOLUCIÓN RCE-S.O. 010 N° 066-2020)

- 2.6** Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2020-0837-O, de 9 de junio de 2020, suscrito por la Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera, con el cual adjunta el Memorando No. UCE-DGF-2020-0419-M en relación a varios oficios, suscrito por la Vicerrectorado de Investigación e Innovación, en el que solicita Reformas Presupuestarias a los Presupuestos Aprobados por el Honorable Consejo Universitario, para las Unidades Administrativas que conforman el Vicerrectorado en Investigación, Doctorados e Innovación. se requiere un financiamiento adicional de USD. 644.574.47, para cubrir el Nuevo Presupuesto Codificado de USD. 928.667.66.

La Comisión Económica resolvió por unanimidad de los asistentes:

Remitir a la Dirección Financiera para que se presente un nuevo informe incluyendo el presupuesto de los programas de doctorados.

(RESOLUCIÓN RCE-S.O. 010 N° 067-2020)

- 2.7** Lectura del Oficios Nos. UCE-FCE-DEC-2020-0053-O y UCE-FCE-SA-2020-0025-R, de 22 de mayo de 2020, suscritos por la Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Económicas mediante el cual solicita la aprobación del Presupuesto para el Curso de actualización de la Carrera de Finanzas, periodo 2020-2020, por USD \$ 8.250; y, Presupuesto para el Curso de actualización de la Carrera de Estadística, periodo 2020-2020, por USD \$9.900,00

La Comisión Económica resolvió por unanimidad de los asistentes:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

Aprobar el Presupuesto por USD \$ 8.250,00 para el Curso de actualización de la Carrera de Finanzas, periodo 2020-2020; y, por \$9.900,00 para el Curso de actualización de la Carrera de Estadística, periodo 2020-2020, de la Facultad de Ciencias Económicas.
(RESOLUCIÓN RCE-S.O. 010 N° 068-2020)

3. COMUNICACIONES

No existen comunicaciones

4. VARIOS

4.1 El Sr. Wilson Stalin Ortega Peñafiel, Representante de Empleados y Trabajadores solicita información sobre el pago de salarios del mes de mayo a docentes, empleados y trabajadores. El señor Vicerrector informa que la Universidad está realizando las gestiones necesarias ante el Ministerio de Finanzas para conseguir la autorización de la disponibilidad de recursos y que los pagos se realizarán a partir del 20 de cada mes.

4.2 El Ing. Rubén León Alvear, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, solicita se considere el Oficio UCE-DGF-2020-0833-O; RES.CONSEJO DIRECTIVO -2020-047, de 6 de marzo de 2020, mediante el cual la Facultad de Ciencias Administrativas remite los presupuestos de 4 Maestrías, respecto de lo cual el Departamento de Presupuesto emite informe en Memorando No. UCE-DGF-2020-0421-M

- 1.- Administración de Empresas Mención Dirección Estratégica de Proyectos II Cohorte; por USD \$ 363.120,00;
 - 2.- Gestión Pública II Cohorte, por USD \$ 363.120,00;
 - 3.- Sistemas de Gestión de la Calidad, II Cohorte, por USD \$ 363.120,00 y
 - 4.- Administración Tributaria II Cohorte, por USD \$ 363.120,00;
- el Departamento de Presupuesto emite informe en Memorando No. UCE-DGF-2020-0421-M

La Comisión Económica resolvió por unanimidad de los asistentes:

Que la Dirección General Financiera proceda a revisar los presupuestos de las maestrías de la Facultad de Ciencias Administrativas, en razón que en los presupuestos constan beneficios sociales

(RESOLUCIÓN RCE-S.O. 010 N° 069-2020)

4.3 MSc. Jenny Jittomy Díaz Villaruel, solicita información sobre los pagos de los Contratos de nivelación.

La Directora General Financiera informa sobre el particular, señalando que están esperando la transferencia de los valores del Convenio con la SENESCYT.

Se levanta la sesión a las 13h30



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

Econ. Marco Posso Zumárraga
Vicerrector Administrativo y Financiero
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Dr. Ramiro Acosta Cerón
PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN